

FO-M9-P3-01- V01

Cod. – 1.130.20-02.38

REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

ACTA No. 18 de 2022

FECHA: Santiago de Cali, octubre 13 de 2022
HORA DE INICIO: 2:30 PM.
HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 .P.M.
LUGAR: Link: <https://meet.google.com/nor-jxqs-zwu>

ASISTENTES:

Edgar Erazo Delgado, Delegado por Gobernadora del Valle del Cauca y en representación de
La Asesoría para la Participación Ciudadana

Cristhian Jaramillo González, Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Gloria Milena Márquez C., Departamento Administrativo de Planeación

Eddy Johana Pasinga Muñoz, Secretaría General

Orminsul Cano, Representante Consejo Territorial de Planeación – CTP

Luis Hermes Ruiz, Representante Consejo Territorial de Planeación – CTP

Carmen Jimena Holguín, Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

William Rengifo Jurado, Representante ONG

Mario García Castrillón, Representante Red de Veedurías del Valle del Cauca

Gerardo Saavedra T. Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR (Asociaciones de Campesinos)

Luis José Hernández, Representante de las Comunidades Afrodescendientes

Liliana Vanegas, Asociaciones de las Organizaciones de Mujeres en el Valle del Cauca

Francisco Zamora, Plataforma Departamental de Juventud

Elías Rengifo Delgado, Representante de Federación Departamental de Juntas Administradoras Locales

Oscar Eduardo López, Asamblea Ciudadana Consultiva Departamental LGBTI

Luis Fernando Zapata, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Mónica María Moya, Consejo Departamental de Cultura

Juan Iván Sánchez Bernal, Consejo Consultivo de la Industria Turística del Valle del Cauca

AUSENTES

Mesa de Departamental de Víctimas

Federación Acción Comunal del Valle del Cauca

Gremios Económicos del Departamento del Valle del Cauca - Grupo Multisectorial

Representante de los Sindicatos

Comunidades Indígenas

Consejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes

Consejos Estudiantes Universitarios

Comité Departamental Discapacidad

Representante de Adulto Mayor

Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Organizaciones de Educación Física, Deporte y Recreación

Comité Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta para aprovechamiento de recursos del Fondo de Participación Ciudadana; visita a experiencia de Fondo, a cargo del Dr. Cristhian Jaramillo, Subsecretario de Programas Sociales y Participación
4. Propuesta de actualización del Decreto 1-3-0816 de 2018 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Siendo las 2:45 P.m. se da comienzo a la reunión con el llamado a lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Participación Ciudadana, a cargo del Departamento Administrativo de Planeación, encontrándose que había Quorum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día, el Orden del día es socializado por el Dr. Cristian Jaramillo, quien es el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y posterior a ello le da paso a la Dra. Karen Rada, Secretaria de Desarrollo Social y Participación.

La Dra. Karen Rada comentó que para ella "es importante poder acompañarlos en este espacio donde están todas las personas que les interesa poder construir y generar acciones que fomenten la participación ciudadana, esto es un elemento que permite garantizar que cada día podamos trabajar en la construcción de un mejor Valle del Cauca a donde las voces, las necesidades los sentires y quererres de la población no solamente sean escuchado sino que se puedan canalizar con los actores institucionales y demás actores del sistemas para promover diferentes acciones en pro del beneficio de departamento y seguir construyendo un valle invencible.

Posterior a ello, le da paso al Dr. Javier Ulloa para realizar invitación conjunta entre la Secretaría General y la Oficina de transparencia para la Gestión Pública. En tal sentido, el Dr. Javier Eduardo Ulloa, agradeció por el espacio dado en este Consejo Departamental de Participación para extender una invitación conjunta con el Dr. Oscar Eduardo Vivas de la Oficina de transparencia para la Gestión Pública y comentó que la Gobernación del Valle de Cauca suscribió en 2020 en el cuarto Plan, Cuarto Plan Nacional de Gobierno Abierto, hicieron un trabajo exhaustivo con la dependencias de la administración, lograron suscribir 2 compromisos marcaron un hito; esos dos compromisos son la Escuela de Gobierno

Abierto (formar 500 líderes ciudadanos) y Datos Abiertos, ante la OCDE, una de las metas más importante que es la articulación.

El Dr. Oscar Eduardo Vivas Astudillo, están varias acciones de empoderamiento ciudadano, han hecho una articulación con la Secretaría General, indicó que se ha impactado a más de 4,500 ciudadanos, han agregado y complementado la información de las escuelas.

El Dr. Vivas comentó que los objetivos es fortalecer los pilares de Gobierno Abierto en Colombia por medio de la cualificación técnica e integral de diferentes líderes y lideresas sociales, población joven y ciudadanía en general, en torno a mecanismos de participación, control social, transparencia y cultura de legalidad. Así mismo, se busca fortalecer la capacidad de participación ciudadana y control social de los participantes, aplicar las herramientas de participación ciudadana, control social y la conformación de veedurías ciudadanas, fortalecer los procesos de transparencia, integridad y acceso a la formación de la gestión pública y fomentar la construcción de la cultura de legalidad de los municipios.

Indico el Dr. Vivas que la Escuela de Gobierno Abierta estará compuesto por 4 módulos, 2 sesiones, 16 horas. En el módulo 1 se tratarán los Liderazgos Adaptativos, en el módulo 2 los mecanismos de participación ciudadana, en el módulo 3 Gobierno Abierto y en el Módulo 4 La innovación Pública.

En el primer Módulo se van a robustecer los roles para cada uno se sienta identificado y sepa expresar sus roles. Es decir que aquí se reconocen los diferentes tipos de liderazgo, así como los roles que estos desempeñan en los procesos organizativos. De esta manera, profundiza los espacios de construcción conjunta y co-creación para robustecer el ejercicio de liderazgo en contextos colectivos y promover habilidades como adaptabilidad, flexibilidad y complementariedad. Abordará los siguientes ejes: Percepción del tipo y estilo de liderazgo; liderazgos adaptativos y colectivos y liderazgos diversos y enfoque de género.

El segundo módulo Mecanismos de participación ciudadana. En este módulo se abordan los diversos mecanismos de educación formal e informal frente a temas o decisiones públicas, identificando a través de actividades prácticas las barreras que dificultan la incidencia de la ciudadanía en espacios públicos. De esta manera es posible construir estrategias que orienten la acción a una política abierta y participativa. Esta temática está dividida en dos ejes; mecanismos formales e informales de incidencia política y Herramientas y metodologías de democracias inclusivas y deliberativas.

Se va a trabajar en la inclusión de los principios de innovación pública y los pilares de Gobierno Abierto han sido dos de los retos más importantes que han permitido que el sector público tenga un mejor entendimiento de sus problemas y oportunidades. Con este módulo proponemos abordar de manera conceptual y práctica los 4 pilares que componen el Gobierno Abierto. Los ejes que se proponen para el desarrollo de la sesión son:

Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación Pública y Tecnología y Veedurías Ciudadanas/Participación.

En el módulo de innovación pública se plantea como un ejercicio práctico que permita presentar los lineamientos de innovación pública y los mecanismos de policy making colaborativo. Estará dividido en Innovación Pública, tecnología Cívica y Política Pública Colaborativa.

Esto ha sido el resultado de un trabajo articulado con secretaria general y el Instituto Holandés. Han contado sus experiencias. Es un modelo pedagógico basado en: SER (Dinámica), estrategias de formación (Hacer) y Teoría – Conceptos (Aprender).

La composición de las sesiones se realizará en 1. Una actividad dinámica que se puede desarrollar a inicio, intermedio o cierre de la sesión, el facilitador de la metodología tendrá 40 minutos para desarrollarla. 2. Desarrollo Conceptual de la Sesión, para esta se cuenta con 1 hora y 30 minutos, tiempo en el cual el profesor o profesional a cargo del tema presenta el contenido teórico. 3. Finalmente el desarrollo de la estrategia de formación que se resume en el desarrollo de al menos dos lienzos del modelo pedagógico, se realiza en la parte final de la sesión y cuenta con 1 hora y 30 minutos para su desarrollo. Se debe tener en cuenta los recursos humanos, recursos físicos y materiales.

Más allá de la presentación formal, lo que se quiere aquí lograr el fomento de la cultura de la legalidad a través de las herramientas para que la ciudadanía puedan hacer uso del aprovechamiento ciudadano que sirva de veeduría y garantizar la excelente ejecución de los recursos públicos, invita al Consejo para que haga parte de esta Escuela de Gobierno Abierta.

El Dr. Javier Ulloa informó que el próximo jueves 27 de octubre es la inauguración, están por confirmar un espacio donde se va a tener el lanzamiento de la escuela de Gobierno Abierto con los consejeros departamentales de participación, la Señora Gobernadora, la Secretaría General, Dra. María Leonor Cabal Sanclemente; se tendrá un espacio de 30 a 45 minutos, luego se va a pasar a las Aulas de Clase. Indicó además que el primer módulo es presencial y los siguientes tres (3) módulos se realizarán de manera virtual, indicó que los Consejeros pueden extender esta invitación a dos (2) pares en sus municipios y hagan parte de este primer grupo que va a ser formado y estén encabezando la lista de esta escuela porque se necesita tener incidencia en todo el departamento, le pidió a los consejeros que los ayude a extender esta invitación a los pares en los municipios y de esta manera se hará esa inauguración de la Escuela.

Tendrán un formato donde los consejeros puedan entregar proponer sugerencias; indicar que información requieren de la Gobernación,

que grupo de datos abiertos requieren de la gobernación. El Link para realizar la preinscripción será:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfrP1kMDBceOCNkchmXx0BFktR54d5U3InIqoYaUcmlJaWzWg/viewform>.

Por su parte, la Dra. Carmen Jimena Holguín, representante de Ascun, comentó que deseaba que le repetieran la Fecha de esa actividad y horario para ver la viabilidad en la agenda, comentó que al menos en esa primera actividad comprometerse asistir ya que las otras son virtuales son más fáciles de manejar, como ella representa a las Universidades Ascun, debe consultar con Ascun los nombres de las otras personas que puedan participar, es una decisión de Ascun que comparte con las otras universidades ellos harán la respectiva inscripción de las personas que están interesadas en participar. El Dr. Ulloa le confirmaron la fecha: jueves 27 de octubre, de 8:00 A.M. a 8:45 A.M. la inauguración con la Gobernadora, y hasta las 12:30 estarán en las aulas de Clase, en la mitad de la jornada se tendrá un refrigerio. En este sentido, la Dra. Carmen Jimena Holguín dice que en esa fecha no puede estar porque ya tiene una agenda comprometida, no está en la ciudad, pero si puede en la fecha de los siguientes encuentros participar en todo el proceso, hará el trámite con Ascun para que deleguen otra persona si es el caso que sea obligatorio asistir.

Francisco Zamora representante de las plataformas de Juventud, dice que del Norte del Valle sería fortificante poder participar de manera descentralizada; es decir, que las poblaciones que están representadas del Norte y del Centro puedan asistir. Indicó que Cali tiene muchos espacios para participar, pero las otras regiones o territorio vallecaucano se ven muy limitadas, es muy escasa la participación en el centro y norte del Valle. Indagó que ¿Cuántos Cupos hay para poder generar una expectativa?; además, felicitó al gobierno representado en Secretaría General y la Secretaría para la Transparencia de la Gestión Pública por ese espacio que se va a inaugurar. De otra parte, indicó que se pueda mirar las estrategias para garantizar la participación, dice que se podría mejorarlo o extender esos 4 módulos de manera virtual para que todos puedan participar.

La Dra. Mónica María Moya, dice que del sector Cultural que representa pone a disposición y desde la secretaria que coordina tienen la escuela de música más grande en el Valle del Cauca y de Colombia, ubicada en la zona centro, tiene un auditorio para 150 personas, con todos los medios tecnológicos que se puedan necesitar, en el momento dado que se pueda pensar en la descentralización y que los demás compañeros o los demás personas de los municipios puedan conocer el entorno en el cual estamos, es importante la descentralización de los procesos, comentó que "sabemos que la pandemia nos llevo a la virtualidad pero también es importante la presencialidad y conocer los demás territorios. Lo otro es la formación, sería bueno conocer los horarios, ya que ha habido capacitaciones con otras secretarías que citan a formación de

10 a 11 a.m. o de 3 a 5 de la tarde, son horarios en el día que se complica por todo el tema laboral, tener en cuenta ese aspecto tener el cronograma de las actividades cuando se les envié el correo para poder tomar la decisión de la participación activa de esa formación tan importante que se está ofreciendo y también si solo va a ser para los consejeros o que otras personas de los municipios que realmente requerirían hacer parte de ese proceso podrían los consejeros involucrarse. El Dr. Javier Ulloa le respondió que el primer grupo es de los consejeros de Participación Ciudadano, luego se tendrán otros grupos.

Por su parte, Gerardo Saavedra, comentó que sobre el tema de descentralización siempre se ha tocado en diferentes reuniones, pero no se ha podido llevar a cabo; además, indicó que han pedido unas certificaciones y una comunicación específicas, pero no se están cumpliendo los parámetros porque se está hablando de participación y transparencia y no se han podido llevar a cabo estos espacios.

Así mismo, el Sr. Elías Rengifo señaló que como la Gobernadora asistirá a la inauguración de la Escuela de Gobierno que la Gobernadora el 27 de octubre, sería importante dar cumplimiento de las comunicaciones a los 42 municipios, las identificaciones para los consejeros.

El representante de la Plataforma de Juventud, Francisco Zamora comentó que ya que son los consejeros quienes van a inaugurar esta escuela de Gobierno Abierto, dice que sería importante poderse presentar en ese espacio del 27 de octubre. Le responden que van a revisar si es posible o no porque el tiempo es muy corto antes de pasar a las aulas.

Manifestó el Dr. Erazo que “celebra la oferta de carácter institucional que responde a la serie de preguntas del ejercicio de la participación ciudadana, de la democracia, de la inclusión social, de la cultura, de estos temas, de las cultura de la legalidad, de la transparencia, son tan útiles con lo que ustedes le están planteando al Consejo Departamental, pero como el Consejo Departamental de Participación tiene al interior del gobierno departamental su interlocutor directo que es el Comité Departamental de Participación Ciudadana, integrado por los representantes de cada una de las dependencias centrales y descentralizadas”; además considero que “rico también que en una jornada siguiente o conjunta estén los miembros del Consejo Departamental de Participación en representación de la sociedad civil y los miembros del Comité Departamental en representación del gobierno apropiándose de estos conceptos, porque hemos venido como lo señalaba el Sr. Elías Rengifo trabajando aunadamente para que logremos articular que el Consejo que se propone cumplir con unas funciones y que para que se hagan realidad deben desarrollarse las competencias de carácter institucional; o sea que estas competencias de formar capacidades institucionales en el Consejo se va a ver en el actuar directamente relacionándose con

el Comité departamental de Participación y muy rico saber que vamos a ganar en el ser, en el saber, en el saber hacer y en el vivir en democracia, felicita al Dr. Javier Eduardo Ulloa, al Dr. Oscar Vivas y al gobierno departamental y deja la inquietud que interactuemos con el Comité Departamental”.

De otra parte, el Dr. Javier Eduardo Ulloa, indicó que los representantes del Consejo Departamental de Participación junto con el Comité de participación van a estar en ese primer grupo, es decir, la unión con la institucionalidad.

3. Propuesta para aprovechamiento de los recursos del Fondo de Participación ciudadana

El Dr. Jaramillo dice que hay unos recursos para la creación de ese Fondo deber hacer una reglamentación, un fin para su uso, y de acuerdo con lo planteado en la sesión conjunta se da continuidad esa propuesta y es poder hacer esa misión de observación de Antioquia y Medellín, como no se pudo aprobar en la reunión anterior, se pone a consideración si es viable, si es oportuna, que características condiciones aportes se puede hacer a esta propuesta sería , esa misión de observación que pudiera tener entre 2 o 3 días de inmersión en el Departamento de Antioquia y que tuviera representación de la delegación de los sectores, del equipo técnico de la gobernación y acompañamiento profesional en la jornada para que al final de las jornadas de inmersión se pueda tener como resultado el documento que va a reglamentar el Fondo de Participación Ciudadana.

El Sr. Elías Rengifo dice que se revise porque el 27 es en dos (2) semanas, si hay viabilidad de poder tener los chalecos y carnets para esa fecha. El Dr. Cristhian propone que se pueda votar por esa misión de Observación en Antioquia.

Por su parte, el Sr. Mario manifestó que le gustaría que se miraran los objetivos y las actividades de esa visita, de lo qué se va a hacer, para tener claridad de que es lo que se va hacer, aclaró que no solo es lo del Fondo sino también se debe hablar del Sistema y la Política Pública. El Dr. Jaramillo comentó que la propuesta desde la Secretaría de Desarrollo Social es que esos representantes que hacen parte de la Mesa y del Sistema puedan ya acordar los días, los temas, como hacer el enlace directamente con la Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín.

De otro lado, el Sr. Gerardo Saavedra, intervino indicando que el documento que envió William sobre el Fondo de Antioquia y Medellín debe hacerse una revisión, que se revise ese punto de Asocomunal y que, además, el Sr. Orminsul Cano, hizo una propuesta de ver la experiencia exitosa del Consejo Nacional sobre esos Consejos Departamentales que tienen conformado su fondo.

William Rengifo, intervino en el primer punto, con apoyar el tema que propone Elías, es buscar la forma de esa dotación que tanto se ha pedido, que en esa primera reunión sería importante puedan tener el chaleco, la gorra y el Carné. Propone que se den las tallas; sobre el tema de la delegación habría que mirar quienes van a asistir en representación del Fondo de Participación, en compañía de los del Comité y las saber las fechas, ¿cuándo sería?, coordinar un cronograma de visitas, que puedan recoger toda la experiencia e información necesaria que nos sirva para la constitución del fondo. Manifestó además que, el otro punto es lo de las Juntas de Acción Comunal que son objeto de los programas de fortalecimiento del Fondo, también está integrado por las ONG en representación de la Sociedad Civil y como la participación Ciudadana es en todas las actividades económicas, sociales, políticas; ver lo de la Nación. Así mismo, indicó que se debe revisar en el documento que él presentó ver porque Antioquia recibe más recursos del fondo de participación nacional y de las acciones.

Orminsul Cano expresó que igual como lo dijo en la reunión que se hizo en el Club del Departamento, conoce de otras experiencias también exitosas y conceptos de algunos juristas que los fondos tienen que ser municipales y no departamentales que la Ley dice que son de orden municipal y no departamental de acuerdo con la Ley, se puede mirar el Consejo Nacional de Participación; por tanto, que se comuniquen con Hilda Gutiérrez, porque ella como directora del Fondo Nacional que ella como directora del Fondo Nacional tiene unos criterios, de como maneja el fondo, las diferentes convocatorias y sobre todo como se alimenta de recursos este fondo, tiene que ver un tema de Hacienda, Dijo además que hay que meterle plata de alguna manera, dice que 1% del presupuesto nacional cada año. Conoció la experiencia de Caldas, donde casi cada municipio tiene su propio Fondo para la participación, contactar los 18 municipios que ya tienen conformados su propio fondo. Hablar con Caldas, con la directora nacional, y se revisen los 18 fondos constituidos, y la posibilidad que les comparte las resoluciones de constitución etc., ratifica la propuesta de revisar no solo la experiencia de Antioquia y Medellín sino otras como la Nacional y la de Caldas.

Por su parte, Francisco Zamora, indicó que desde la Gobernación del Valle y desde el Consejo Nacional hacer el enlace con otros departamentos, hacer la invitación con los temas claros, para que ellos den todo a conocer, que, si se hace un encuentro que se comparta la información, traer la información hacia nosotros, hacer un foro a las personas que quieren, con un preconcepto de como se hizo una experiencia exitosa en Antioquia. Indicó que las dos (2) propuestas son muy importantes, pero considera que el macro encuentro no lo ve viable,

El Sr. Mario García manifestó que se defina si se va a ir o no, y lo otro tener los insumos para llevar, para comparar. Indicó que tienen 3 documentos de las mesas para finiquitar para terminar.

Lo que plantea el Sr. Orminsul Cano que sí es necesario crear un Fondo departamental, por supuesto que sí, definir lo del viaje y lo de los documentos que tienen para llevar a ese viaje.

Así mismo, el Sr. William Rengifo intervino reforzando lo que dice el Sr. Mario García y el Sr. Orminsul Cano, de apoyar lo de tener las diferentes experiencias que se han tenido a nivel nacional, el Ministerio del Interior debe tener centralizada toda esa información, entonces piensa que hay que hacer una solicitud formal, para que envíen todo el material que puedan tener para construirse una idea y para así poder complementar y comparar.

Se pone a votación lo de la visita para conocer las experiencias exitosas de Antioquia y Medellín; en tal sentido se aprueba la propuesta por parte de los consejeros presentes en la reunión.

De otra parte, el Sr. William Rengifo, reitera el tema de los distintivos, a lo que el Dr. Cristhian Jaramillo se compromete que en la actividad del 27 de octubre se puedan tener Chalecos, Fotos para los Carnés, etc. Así mismo, el Sr. Orminsul Cano, indicó que se conforme una comisión de Diseño de los chalecos, color.

4. Propuesta de actualización del Decreto 1-3-0816 de 2018 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

La funcionaria Gloria Maritza Grajales explicó la propuesta presentada y explicada en la sesión anterior por el Dr. Juan Manuel Pinillos en la cual se planteó las modificaciones sugeridas al Decreto 1-3-816 de 2018 y una vez expuestas se disertó respecto al tema.

En tal sentido, el Sr. Mario García señaló que la Ley no debe quedar con los quórum; señaló que debe quedar dentro del Reglamento interno de la Institución.

Por su parte, Orminsul Cano dice que él no puede votar hoy por esa modificación tal como la han planteado el día de hoy, señaló que le envíen ese reglamento interno para socializarlos con todos los miembros del CTP. Reiteró y solicitó que le envíen ese documento para revisar, y que él no puede votar hoy.

Así mismo, Gerardo Saavedra, dice que ese documento ya está en el wasap del grupo, que se vuelva a enviar este documento.

Por su parte, la Sra. Liliana Vanegas indicó no estar de acuerdo con la propuesta referente al punto 3. Suplentes: El representante principal podrá delegar en la suplencia hasta dos sesiones no consecutivas por año. De presentarse lo anterior, perderá la calidad de titular. En este sentido manifestó no estar de acuerdo porque ella casi siempre asiste con su delegada principal y ese punto tal como lo plantean modificar estaría afectando la representación de su sector.

La Sra. Liliana Vanegas, Francisco Zamora y Elías Rengifo están de acuerdo en que no se puede aprobar el punto de los suplentes tal como está planteado. En tal sentido y luego de la disertación entre diferentes miembros del Consejo que hubo sobre el Artículo 3. De los suplentes se propuso cambiar ese punto planteándolo así:

- Asistirán a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el representante principal o el suplente (texto aprobado).

Quedaron pendiente por aprobar el planteamiento de:

- Con 3 faltas continuadas, sin justificación válida, por parte de los representantes del sector se llevará el caso al Comité de Ética, quien enviará un concepto a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. (por aprobar)
- Con 3 faltas continuadas, sin justificación válida, se determinará que hay ausencia, tanto del titular, como del suplente, y perderán la calidad de representantes de la entidad, sector u organización al cual representan. (por aprobar).

En tal sentido, el resto de la propuesta queda tal como la habían planteado en la sesión anterior, y queda pendiente por aprobar los dos planteamientos anteriormente mencionados sobre el tema de la suplencia.

Por su parte, el Dr. Cristhian Jaramillo, propone que esas modificaciones que están planteadas previamente como se ha extendido la reunión propone que estos cambios o sugerencias las dejen en las actas, con los cambios de reglamentación.

5. Proposiciones y Varios

- Definir la comisión para el diseño de los distintivos. Para ello se propone Elías Rengifo, Liliana Vanegas y el Sr. William Rengifo.
- El Sr. Mario García propone que se debe trabajar en el Plan de Trabajo para el 2023. Se indica que esta solicitud quede expresa dentro del acta para que se realice una sesión extraordinaria para trabajar específicamente este tema. El Sr. Mario García

indicó que desde Veedurías pide una sesión exclusiva para trabajar en la construcción de Plan de Trabajo.

- El Sr. Mario García indicó que desde la comuna No.15 se elevó una solicitud sobre el tema de la comuna de Ciudad Córdoba de que es lo que hay en participación comunitaria. Indicó además que este tema está en el Departamento Administrativo de Jurídica, en la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control. El Dr. Jaral millo indica que cada dependencia tiene sus competencias y se respeta su autonomía, el lo que puede hacer es enviar por Wasap una respuesta de Jurídica al respecto.

Siendo las 5:45 m. se da por terminada la reunión.



CRISTHIAN JARAMILLO GONZALEZ
Subsecretario Programas Sociales
Secretaría de Desarrollo Social y
Participación



GLORIA MILENA MARQUEZ C.
Profesional Universitaria
Secretaría Técnica del CDPC
Departamento Administrativo de
Planeación

Redactó y transcribió: Gloria Milena Márquez C. Profesional Universitario - SODR

Revisó: Christian Jaramillo, Subsecretario de Programas Sociales, Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Archívese en: Actas del Consejo Departamental de Participación Ciudadana

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA - SEGUNDA REUNION (ACTA 18)

OCTUBRE 13 DE 2022 2:30 A.M. - 6:00 P.M.

FECHA Y HORA	Entidad y/o Organización	Cargo	Nombre	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico
10/13/2022	Departamento Administrativo de Planeación	Profesional Universitario	Gloria Milena Márquez Ceballos	31985031	1249	gmarquez@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Subsecretario de Programas Sociales	Cristhian Jaramillo Gonzalez	1113633854	3104489282	subprogramassociales@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Gobernación del Valle del Cauca	Subdirector de la Secretaría General	Javier Ulloa Vera	1144150104	3113341610	julloa@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Organo Ejecutivo Departamental LGBTIQ+	Fiscal	Oscar Eduardo Lopez Arango	94060633	3116348328	O152423@gmail.com
10/13/2022	Sector Turístico - Parques Nacionales Naturales	Profesional	Juan Iván Sánchez Bernal	79307788	3007808956	juan.sanchez@parquesnacionales.gov.co
10/13/2022	ASCUN	Delegada por las Universidades	Carmen Jimena Holguín	29108605	3155969857 31880	cholguin@uao.edu.co
10/13/2022	Veedurías	Consejero	Mario García Castrillón	6091097	3008738953	magarca.lider@gmail.com
10/13/2022	Asesoría Participación Ciudadana e Inclusión Social	Servicios especializados de Asesoría	Edgar Erazo Delgado	5332054	3217557518	verazo@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR	principal	Gerardo Saavedra Tamayo	6352434	3218102872	gesatama3529@hotmail.com
10/13/2022	Secretaría General	Profesional Universitario	Eddy Johana Pasinga Muñoz	36304805	3184111728	epasinga@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Secretaría Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor	Luis Fernando Zapata Bonilla	16583451	3108315218	lfzapata@valledelcauca.gov.co
10/13/2022	Comunidades Afrodescendiente	Consejero departamental	Luis José Hernández Carabali	3103821	3152833575	luisjosehc@hotmail.com
10/13/2022	Sectore Cultura	Secretaría de cultura y turismo	Mónica María Moya Saavedra	29951623	3206529748	monica-maria-moyas@hotmail.com
10/13/2022	Sector ONG	Consejeros	William Rengifo Jurado	16697243	3173925008	clarowilliam22@gmail.com
10/13/2022	Consejo Territorial de Planeación	Secretario	Orminsul Cano Quintero	16657110	3155953317	orminsulcano@hotmail.com
10/13/2022	FEDEJAL	CONSEJERO DPTAL	Elias Rengifo Delgado	14969612	3117563508	erengifo938@gmail.com
10/13/2022	Consejo Territorial de Planeación	Representante	Luis Hermes Ruiz			
10/13/2022	Asociaciones de las Organizaciones de Mujeres en el Valle	Representante	Liliana Vanejas		3162996736	lilivan1080@yahoo.com
10/13/2022	Plataforma Departamental de Juventud	Representante	Francisco Zamora			